

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 25/1997

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los **veinte días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de Mayo del corriente año se celebrará en General Roca la Asamblea Anual Ordinaria del Foro Permanente de los Superiores Tribunales de Justicia del Sur Argentino, como así también Asamblea General Extraordinaria.

Que en representación de este Cuerpo asistirá el Señor Presidente de este Superior Tribunal, Dr. Alberto Ítalo BALLADINI como titular y el Señor Juez Dr. E. Nelson ECHARREN como Suplente quienes están autorizados a integrar la Comisión Directiva.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) Facultar al Dr. Alberto Ítalo BALLADINI Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro y al Señor Juez Dr. E. Nelson ECHARREN para concurrir a La Asamblea Anual Ordinaria del Foro Permanente de los Superiores Tribunales de Justicia del Sur Argentino a celebrarse en la ciudad de General Roca el día 23 de mayo del corriente año, estando ambos autorizados a integrar la Comisión Directiva y a intervenir en representación de éste en la Asamblea General Extraordinaria.

2do.) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

**BALLADINI – Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ.
MOYANO – Secretaria STJ.**